

ACTA 8

En Aguas Corrientes, a las 2 días del mes de mayo de 2019, siendo las 19 y 30 horas se reúne el Consejo Municipal de la Villa con la presencia del Alcalde, Alvaro Alfonso, y los Concejales, Carlos Fulco, Carlos García, Fabián Barreto, Marcelo Delgado y Daniel Álvarez.

Queda abierta la sesión actuando en la Presidencia el Alcalde, Álvaro Alfonso y en Secretaria de Actas, el Concejel Carlos Fulco.

Se pasa a considerar el orden del día.

- 1) Lectura Acta anterior, aprobada cinco en cinco.

El Alcalde, Alfonso, informa que el Camino de los Ingleses se inaugurará el 16 de mayo a la hora 16 y sobre las 17 y 30 las luminarias del campo deportivo del Parque Marcelo Buconjic, predio del baby fútbol, ubicado en la calle Carlos Paganini.. Asimismo, comunica que remitirá una carta al señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez haciendole saber de la inauguración del Camino de los Ingleses, exaltando que la Ley de Descentralización fue clave para que se concretara la obra. Solicita que la misiva se anexa al Acta 8.

Se pasa a votar las siguientes resoluciones: Se aprueban cinco en cinco en su totalidad. Resolución 31/2019, referente a trasposición de rubros para gastos de Comisión Bancaria y la compra de productos de hierro; resolución 32/2019 donde se crea para el período 1ro de enero de 2019 al 31 de diciembre del este año, el Fondo Permanente; resolución 33/2019, se renueva el Fondo Permanente en el período comprendido entre el 2 y el 31 de mayo de 2019; resolución 34/2019 referente a la liquidación del Consejo Municipal del viaje a Chile para asistir al Congreso Latinoamericano de Alcaldes; resolución 35/2019 que da cuenta de la aprobación del presupuesto de compra de cuatro lonas cedidas para el Festival del Agua que quedaron inutilizables por el viento ocurrido en la madrugada del 9 de mayo al proveedor La Clínica por valor de \$ 23.765.60 (veinte y tres mil, setecientos, sesenta y cinco pesos con sesenta).

Siendo las 20 y 30 y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión.


DANIEL ALVAREZ
 CONCEJAL
 MUNICIPIO
 AGUAS CORRIENTES


Álvaro Alfonso
 Alcalde Municipio
 Aguas Corrientes


CARLOS FULCO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO
 AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO
 AGUAS CORRIENTES



Señor
Presidente de la República
Doctor Tabaré Vázquez
Presente

Señor Presidente, más allá que ésta invitación sea tarde por sus obligaciones como Jefe de Estado, deseo reflejar nuestro sentimiento, de la totalidad del Consejo Municipal y de la comunidad de Aguas Corrientes.

El próximo jueves a la hora 16, se inaugurará una de las principales obras del Municipio solicitada por varias décadas por la población, y diría por el país por la importancia estratégica de Aguas Corrientes -aquí se produce más del 80% del agua potable que se consume en el país-. Para graficar aún más la situación, si salíamos de Aguas Corrientes por el Camino de los Ingleses hasta la ciudad de Salto, el único espacio que no tenía pavimento eran los 2.300 metros de longitud que unen Aguas Corrientes con la Ruta Nacional, 46.

Y debemos ser sinceros, si no existiera la Ley de Descentralización por Usted impulsada, esta obra no existiría; no tenga ninguna duda, es así.

Quienes integramos el Consejo Municipal, todos con pensamientos diferentes, entendemos la política de esta manera: Ciudadanos con representación popular con ideas divergentes se unen para lograr objetivos en el bien de la comunidad. Y lo practicamos todo el tiempo.

Asimismo, la Ley de Descentralización destruye esa hojarasca estúpida de la política que si el Intendente fue electo por una fuerza política y el Alcalde por otra, nada se puede construir.

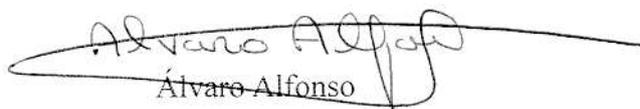
Hemos tenido una muy buena relación con el ex Intendente, Doctor Marcos Carábula y la hemos reafirmado con el actual jefe comunal, Profesor Yamandú Orsi.

La Ley de Descentralización, parecería que tiene mala fama, los medios de comunicación han contribuido a ello, pero hoy existen en el país por la lucha de los pobladores locales, pequeñas obras de infraestructura que no existirían de no mediar esta norma, en nuestro criterio una de las más importantes aprobadas por el sistema político en los últimos años.

Don José Batlle y Ordoñez dijo alguna vez: "Contra el progreso no se puede". Y los Municipios son el "progreso" y sus integrantes no son competidores políticos de ediles, diputados o senadores, son servidores públicos, y la mayoría sin recibir sustento por las horas que le dedican.

Para terminar Señor Presidente, relataré un hecho ocurrido el día que el doctor Carámbula abandonó la Comuna para ingresar al Senado de la República, en febrero de 2015: Al final de la ceremonia lo fuimos a saludar, el doctor Carámbula nos expresó: "Alvarito -tenemos un conocimiento de años-gracias por todo lo que construimos juntos". Mi respuesta fue espontánea: "Fue mutuo Intendente". Como puede ver, la Ley de Descentralización no solo genera obras y progreso, también la base para poder construir.

Lo saluda atentamente.



Álvaro Alfonso

Alcalde del Municipio de Aguas Corrientes

Correo Web:

alvaro.alfonso@imcanelones.gub.uy

Re: INVITACIÓN ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

De : Marcelo Riveiro
<mriveiro@presidencia.gub.uy>

jue, 16 de may de 2019 11:09

Asunto : Re: INVITACIÓN ALCALDE DEL MUNICIPIO
DE AGUAS CORRIENTES

Para : alvaro alfonso
<alvaro.alfonso@imcanelones.gub.uy>

Sr. Álvaro Alfonso
Alcalde del Municipio de Aguas Corrientes

De mi mayor consideración:

El señor Presidente de la República agradece y felicita por la inauguración de las obras del Municipio. Reafirma su voluntad de seguir trabajando junto a las autoridades del Municipio de Aguas Corrientes teniendo como fin fundamental la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. Lamentablemente, compromisos de gobierno agendados con anterioridad le hacen imposible estar presente junto a Ustedes en ese tan importante acontecimiento.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Marcelo Riveiro
Secretaría del Presidente de la República
Oriental del Uruguay
Dr. Tabaré Vázquez

Residencia Suárez
Suárez 3773
Montevideo - Uruguay
(+598)2 - 150 int. 4901 - 4902

----- Mensaje original -----

De: "alvaro alfonso" <alvaro.alfonso@imcanelones.gub.uy>
Para: "secpresidente" <secpresidente@presidencia.gub.uy>
Enviados: Martes, 14 de Mayo 2019 13:10:50
Asunto: Fwd: INVITACIÓN ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUAS
CORRIENTES

----- Mensaje reenviado -----

De: "alvaro.alfonso" <alvaro.alfonso@imcanelones.gub.uy>
Para: "secpreside" <secpreside@presidencia.gub.uy>
Enviados: Martes, 14 de Mayo 2019 12:45:28

Asunto: INVITACIÓN ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

Buen dia:Según lo hablado vía telefónica adjunto invitación y carta.Solicito acuse de recibo.

Saluda cordialmente.

Álvaro Alfonso
Alcalde del Municipio de Aguas Corrientes
